

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #33
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Freddy Salas Pérez (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Leiner Molina Pérez (PLN)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto

Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #9- 2018 DE LA UTGV.

Se solicita por parte de la Administración, la aprobación de la modificación presupuestaria No.09-2018 para aumentar los rubros de Cuota Patronal (CCSS), Retribución de años de servicio (Anualidades), Jornales Ocasionales, Servicios Especiales, Servicios de Ingeniería, Sueldos para Cargos Fijos (Salarios), Alquiler de Maquinaria y equipo y disminuir el rubro de Vías de comunicación Terrestre, que no corresponde a ningún proyecto en específico.

En el caso de la Cuota Patronal (CCSS), la Retribución de años de servicio (Anualidades), Jornales Ocasionales y Sueldos para cargos fijos (Salarios) los montos aprobados en el presupuesto ordinario no son suficientes para concluir con las obligaciones de este año.

En el caso de Servicios Especiales y Servicios de Ingeniería, para cancelar los servicios de abogado y los servicios de Topografía, que fueron insuficientes según aprobación del presupuesto ordinario del presente año.

En el caso de Alquiler de Maquinaria y equipo, se requiere alquilar maquinaria que no tiene la Municipalidad (Tractor y Compactadora)

Lo anterior a fin de concluir con actividades rutinarias de este Departamento y a la vez concluir varias obras en el Cantón de San Mateo.

Dicha Modificación fue aprobada con tres votos en la sesión extraordinaria No. 02-2017 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el pasado 09 de Setiembre de 2017.

1.-CONSIDERNADO: Presentación y explicación detallada por parte del Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento Técnico de Gestión Vial Municipal de la modificación presupuestaria #9-2018 por la suma de 35 millones de colones para los rubros que se detallan en la misma.

POR TANTO: Se aprueba la modificación presupuestaria #9-2018 por la suma de 35 millones de colones (¢35.000.000.00) para los rubros que se detallan en la misma.

Votación unánime y definitiva y en firme con 4 votos a favor. Se dispensa de trámite de comisión por la explicación detallada brindada por el Coordinador Técnico, Ingeniero Jorge Gómez.

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD**

AÑO 2017		MODIFICACIÓN #9	
Código	Nombre	SUMA	RESTA
	Unidad Técnica de Gestión Vial		
5.02.02	vías de Comunicación Terrestre		35.000.000,00
0.04.01	Cuota Patronal	500.000,00	
0.03.01	Retribución Años de Servicio	3.500.000,00	
0.01.02	Jornales Ocasionales	12.000.000,00	
	Servicios Especiales	5.000.000,00	
1.02.04	Servicios de Ingeniería	2.500.000,00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5.000.000,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo	5.500.000,00	
1.02.04	Telecomunicaciones	1.000.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO		35.000.000,00	35.000.000,00

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria